INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/16
SERVICIO GASTRONÓMICOS

Siendo las 08:00 horas del día 18 de abril de 2016, se reúnen los señores: Javier Verdún, Gustavo Baranda y Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para ampliar los datos al Dictamen realizado por la revisión de las ofertas del llamado por Contratación Directa Nº 01/2016 "Servicios Gastronómicos".

Atendiendo a las consideraciones del art. 135 de la Ley 5554/16, este comité evaluador solicito en fecha 06/04/16 a la firma que presenta el precio más bajo, el cual corresponde a la firma ASISPAR S.A., presente en forma desglosado los costos que forman su precio.

En fecha 07/04/16 presentaron sus precios desglosados, demostrando que el mismo es de ejecución posible.

EXPERIENCIA

Seguidamente se analizó la experiencia solicitada en el PBC, el cual solicita una experiencia de 3 años como mínimo 2013, 2014 y 2015, hemos constatado que la misma presenta constancias de haber cumplido satisfactoriamente con contratos anteriores por valores superiores a lo solicitado.

CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez analizado su experiencia, a continuación se realiza en análisis de las documentaciones presentadas para la capacidad financiera según se solicita en el PBC.

Aclaramos que hemos encontrado una contraposición en el PBC, en donde en el Anexo B - Capacidad Financiera: se solicita los datos de los años 2012, 2013 y 2014, sin embargo en el Anexo E – V. Otros Documentos, solicitan datos de los años 2013, 2014 y 2015, por lo que esta comisión determinó hacer valida ambas exigencias, por lo que se aceptará la situación financiera que se demuestre tanto en los años 2012, 2013 y 2014, como así también si presenta la situación financiera de los años 2013, 2014 y 2015 indistintamente.

Es así que a continuación se detallan los datos de la situación financiera presentados por la firma que oferto el menor costo, que corresponde a la firma ASISPAR S.A.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS · INCOOP ·

	2013	2014	2015	Promedio
Ratio de Liquidez:	197,063	212,867	120,261	176,73
Endeudamiento:	0,005	0,005	0,008	0,0059
Rentabilidad:	0,040	0,041	0.062	0,0479

Siendo las 10:00 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada la ampliación del análisis de las ofertas.

GUSTAVO BARANDA

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS · INCOOP ·

JAVIER VERDUN

BLAS JOSE MARIA CABAÑAS

Compras

De: asispar <asispar@outlook.es>
Enviado el: miércoles, 13 de abril de 2016 10:34 a.m.
Para: Compras
Asunto: RE: Notificación

Recibido. Aguardo novedades para la firma correspondiente del contrato.
Atentamente

Enviado desde mi dispositivo Samsung

-------- Mensaje original --------
De: Compras <compras@incoop.gov.py>
Fecha: 4/12/2016 1:39 PM (GMT-04:00)
A: asispar@outlook.es
Asunto: Notificación

Le remito adjunto Notificación correspondiente al Llamado realizado por Contratación Directa para la Provisión de Servicio Gastronómico.

Por favor confirmar la recepción de este correo.

Atentamente.